

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12023** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 42/17-F en el que figura como concursada "GALUR EN LIQUIDACIÓN, S.A.", CIF A20040325, se ha dictado el 22 de febrero de 2018, Auto que:

1.- Se procede a la conclusión y archivo de este procedimiento por la falta del presupuesto de la pluralidad de acreedores.

2.- Se acuerda el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor que estuvieran subsistentes.

Donostia-San Sebastián, 22 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180013079-1